



# **INSTITUTO FRAY M. ESQUIU** **ESCUELA SECUNDARIA**



ASIGNATURA:  
**“B”**

**TRABAJO Y CIUDADANÍA**

**CURSO: 6TO**

PROFESOR: **SALAS**, Nicolás

---

## **ACUERDO PEDAGÓGICO**

### **1) EXPECTATIVAS DE LOGRO DE LA MATERIA**

- Conocer y analizar los derechos sancionados en la Constitución, los derechos laborales y el contexto socio- históricos de surgimiento de los mismos.
- Reconocer, problematizar, comprender y analizar de manera crítica los nuevos escenarios laborales y el mercado laboral al momento de vincularse con el mundo del trabajo.
- Visualizar las situaciones de vulneración de derechos de jóvenes, niños y trabajadores y los mecanismos de exigibilidad de su cumplimiento en las actuales condiciones laborales.
- Analizar y comprender las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y/o trabajadores en relación a los derechos de ciudadanía que produjeron o relegaron.
- Comprender de manera crítica los mecanismos de construcción de legitimidad del poder en diversos contextos socioculturales y en distintos tiempos históricos presentes en las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y trabajadores, con énfasis en aquellos procesos que han llevado a la configuración de la situación argentina.
- Reconocer y problematizar al actor social “trabajador” como parte estructurante de la construcción y expansión de la ciudadanía en la historia argentina.
- Estudiar de manera crítica las potencialidades de la juventud y los estudiantes como actores sociales con posibilidades de ejercicio de poder, intervención política y expansión de los derechos de ciudadanía.
- Leer comprensivamente textos científicos de mediana complejidad e instrumentos normativos.

### **2) DINÁMICA DE TRABAJO**

- ✓ Las expectativas de logro serán el parámetro principal a la hora de evaluar el desempeño global de cada alumno, por lo cual es importante leerlas y comprenderlas desde el inicio. Este programa deberá estar, durante todo el año, en la primera hoja de la carpeta y debidamente firmado por los padres y el alumno.
- ✓ Cada clase comenzará con un repaso oral de lo visto la clase anterior. Se preguntará a los alumnos individualmente y la nota obtenida será parte de la calificación de cada trimestre.
- ✓ Los apuntes de clase deben estar en la carpeta, y son una práctica necesaria en el trabajo cotidiano en el aula.
- ✓ Los trabajos prácticos tendrán una fecha de entrega determinada; aquellos trabajos que no sean entregados en tiempo y forma contarán con una calificación máxima de 7 puntos.
- ✓ Es condición de aprobación que tanto las evaluaciones como los trabajos prácticos y las guías de lectura sean resueltos con PALABRAS PROPIAS y sin transcribir textualmente del libro o material de estudio.
- ✓ Será considerado en falta el alumno que: no traiga el material de estudio, no presente la tarea en el plazo solicitado, no traiga el material leído o la lección estudiada, se copie en un examen, no trabaje solidariamente en grupo, cause desorden, falte el respeto al docente o a los compañeros, se distraiga o cause distracción con acciones o accesorios inapropiados.
- ✓ La utilización del celular durante la clase queda a criterio de la docente, el uso del mismo sin la debida autorización será susceptible de apercibimiento.



# **INSTITUTO FRAY M. ESQUIU**

## **ESCUELA SECUNDARIA**



✓ En caso de viaje se solicita a la familia notificar a la docente con treinta días de anticipación, con el objetivo analizar en plan de continuidad pedagógica que será evaluado para cada caso en particular.

✓ Tutorías: En el presente ciclo lectivo se implementará el sistema de tutorías en el aula, las mismas estarán a cargo de los propios alumnos, de esta manera los que estén en condiciones de colaborar en el estudio de la asignatura, asumirán el lugar de tutor de otros compañeros, esta actividad también se transmitirá en la nota de desempeño. Es necesario mencionar que este proyecto aporta una novedad o por lo tanto está sujeto a modificaciones. Por otro lado, con esta herramienta no sólo se busca mejorar el rendimiento académico de los alumnos, sino que también, busca fomentar los lazos de respeto y amistad dentro del curso.

### **3) MATERIALES OBLIGATORIOS.**

- ✓ Guías de trabajo confeccionadas por el docente entregadas oportunamente en fotocopiadora y subidas a la página del colegio.
- ✓ Material obligatorio que se deberá traer TODAS las clases durante el año: carpeta completa.
- ✓ Los Trabajos prácticos y las evaluaciones los traerá previamente impresos la docente, el objetivo es optimizar el tiempo en la clase.

### **4) MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

La calificación anual se obtiene promediando las de los tres trimestres. Para poder promocionar la asignatura la nota final deberá ser de 7 o más puntos, debiendo ser de 7 o más puntos también la calificación del tercer trimestre. En caso de obtener menos de 7 puntos en la calificación final o en la del tercer trimestre se pasará a la instancia evaluativa bajo comisión en diciembre o en febrero.

La calificación trimestral se obtiene tomando en cuenta diversas notas, entre ellas: las evaluaciones escritas, el desempeño diario y el concepto.

★ **EVALUACIONES PARCIALES:** cada trimestre consistirá en, al menos, dos evaluaciones parciales escritas y/u orales en las cuales se evaluarán los contenidos correspondientes trabajados en clase. Las evaluaciones deberán estar en la carpeta todo el año. Al menos una vez por mes se realizará una prueba del día sobre los contenidos vistos esa clase o la clase previa.

★ **DESEMPEÑO DIARIO:** Formarán parte de esta calificación las notas correspondientes a las evaluaciones orales de repaso, las pruebas del día, los trabajos prácticos y todas aquellas actividades cotidianas que reflejen el trabajo en el aula.

★ **DESEMPEÑO AULICO:** Está nota será tan importante como las demás, y dependerá de: cumplimiento con el material, respeto hacia a los compañeros y al docente, comportamiento en clase, participación y compromiso con las tareas, cumplimiento de las pautas de trabajo y convivencia, utilización de un vocabulario adecuado, etc.

Las ausencias a cualquier tipo de evaluación o entrega de trabajos deberán estar debidamente justificadas (mediante certificado médico o nota expresa de los padres), ante lo cual se podrá recuperar la instancia evaluada en la clase siguiente de la docente. En caso de no estar justificada la calificación correspondiente (ausente o 1) será definitiva.



# **INSTITUTO FRAY M. ESQUIU** **ESCUELA SECUNDARIA**



## **PROGRAMA DE CONTENIDOS**

**UNIDAD DIAGNOSTICO:** Las Ciencias Sociales. *La Historia dentro de las Ciencias Sociales.*

### **Unidad 1. La organización del trabajo en las sociedades capitalistas**

*Sociedades disciplinarias y sociedades de control. Los problemas del capitalismo: la explotación, la rutina, la alienación y la burocracia en sentido weberiano. Trabajo y fuerza de trabajo. La plusvalía. El trabajo del siglo XXI. El proceso de globalización y los nuevos espacios laborales. El llamado capitalismo flexible: la modernización y la flexibilidad laboral. El desempleo, el subempleo y la precarización del empleo. Las nuevas formas de trabajo: El trabajo virtual. El teletrabajo. El trabajo electrónico. La alienación en la actualidad. El empleo del tiempo. La cultura emprendedora.*

### **Unidad 2. Derechos y obligaciones laborales**

*Derecho laboral: principios del derecho. Estabilidad laboral. Contrato de trabajo: concepto. Personas que intervienen. Finalización del contrato. Preaviso. Despido. Subsidio por desempleo. Período de prueba. Puesto nuevo. Sueldo mínimo vital y móvil: concepto y objetivo. Remuneración: concepto. Clases. Interpretación del recibo de haberes. Aportes y contribuciones. Asignaciones laborales. ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo). Accidentes de trabajo in situ e in itinere. Jubilación. Obra Social. Liquidación de cargas sociales. Licencias por enfermedad y por accidentes de trabajo. Jornada de trabajo. Descanso semanal y feriados. Vacaciones. Sueldo anual complementario.*

### **Unidad 3. Los derechos de los trabajadores**

*Los derechos como producción histórica. Las luchas sociales y el trabajo. Derecho humano al trabajo y los derechos de los trabajadores. El trabajador como ciudadano. Asociaciones sindicales: concepto, ámbito de aplicación. La libertad sindical. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Agrupamientos, organizaciones y movimientos que reivindican la condición de trabajador. La organización de los trabajadores en distintos ámbitos: empresa, fábrica, el barrio. Las trayectorias laborales de los ciudadanos. Movimientos de desocupados. La protesta social como vehículo de demandas: el paro, la movilización y otras formas. Los movimientos de campesinos, las fábricas recuperadas, entre otras.*

### **Unidad 4. La búsqueda de trabajo**

*Mercado laboral. Concepto. Segmentación. Perfil del puesto de trabajo. Fuentes de oferta laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Las TIC en el trabajo: los cambios del mercado laboral a partir de las nuevas tecnologías. La importancia de la capacitación constante. La posibilidad de generar trabajo: iniciativas laborales, emprendimientos productivos o de servicio, cooperativas, entre otros. Diferencias entre empleo y trabajo. La oferta de trabajo y la oferta de empleo. Las posibilidades de trabajo y empleo y su relación con los niveles de educación alcanzados. Prácticas rentadas y pasantías. Condiciones y consecuencias de obtener un tipo de trabajo u otro: autónomo, benévolo, forzoso, dependiente, remunerado, voluntario.*

### **Unidad 5. La condición juvenil**

*Los antecedentes de la condición juvenil contemporánea. La segunda guerra mundial: irrupción de la juventud. La aparición de la cuestión de los jóvenes: diferentes interpretaciones. La*



# **INSTITUTO FRAY M. ESQUIU** **ESCUELA SECUNDARIA**



*producción cultural de los jóvenes y la construcción de un mercado para jóvenes. Movimientos*

*juveniles, estéticas y estilos culturales. Experiencias juveniles de los años 50, 60 y 70 en Estados Unidos, Europa, América Latina y Argentina. Las disputas por la sexualidad de los jóvenes. Las diferencias de género en la experiencia juvenil. La reproducción de la dominación masculina y de otros problemas ligados al género en las experiencias y luchas juveniles.*

*Estado y jóvenes. Políticas públicas de juventud. La construcción del niño y joven como objeto de intervención. Paradigma de la situación irregular: el modelo del patronato. El enfoque integral:*

*niños y jóvenes como sujetos de derecho. Sistema de protección y promoción integral de derechos. Derechos humanos, niñez, adolescencia y juventud. Normativa vigente: convención, ley nacional, leyes provinciales. Mecanismos y organismos de exigibilidad de derechos de niños, adolescentes y jóvenes. Moratoria social. Discusiones sobre "la juventud como problema social".*

## **Unidad 6. La participación política de los jóvenes**

*Formas de participación política de los jóvenes en Argentina. La militancia. Jóvenes desaparecidos durante el terrorismo de Estado. Las expresiones y organizaciones juveniles en la Argentina de los años 80 (por ejemplo incidencia de Malvinas, rock nacional), en los años 90 (organizaciones contra la represión o abuso policial, HIJOS, entre otras), en el siglo xxi (nietos, movimientos de desocupados, Cromañón, etc.) Otros Agrupamientos, colectivos y organizaciones sociales y culturales. Mi lugar en el mundo: posiciones en lo político, lo económico y lo cultural.*

## **Unidad 7. Sistema educativo y participación estudiantil**

*Sistema educativo nacional. Sistema educativo provincial. Sistemas educativos municipales. La educación terciaria y universitaria en la Argentina. Las carreras tradicionales y las nuevas carreras. La rutina y el oficio del estudiante.*

*Los estudiantes en el contexto internacional: los derechos adquiridos. El derecho a la educación como derecho humano. Respeto a la diversidad cultural. Educación intercultural y educación bilingüe. Mecanismos y organismos de exigibilidad del derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes.*

-----  
FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

-----  
FIRMA DEL ALUMNO

-----  
FIRMA DEL DOCENTE